

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,
a 19 de mayo de 2016
Oficio No. CIEPS/UI/004/2016

**CIUDADANA
ROCIO BERENICE GODÍNEZ VÁZQUEZ
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00004/CIEPS/IP/2015, de fecha 3 de mayo de 2016, en la cual se requiere lo siguiente:

"De acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental solicito el expediente del presidente municipal Arón Urbina Bedolla" (sic).

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4, 7 fracción I, 11, 32, 41, 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, no tiene dentro de sus funciones o procedimientos la integración de expedientes de presidentes municipales de la entidad, ni existe una relación laboral de este organismo descentralizado con el C. Arón Urbina Bedolla, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto.

Por otro lado y bajo el principio de máxima publicidad, me permito sugerirle respetuosamente dirija su solicitud al Ayuntamiento de Técamac o dirigir su solicitud, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), quien podría proporcionarle la información solicitada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. GALDINO RUBIO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL